

Segundo.—Aclaración de disposiciones de cuentas por personas distintas al órgano de administración.

Tercero.—Aclaración borofax IMYA, S.L. y subvenciones Ceder Aitana y otros.

Cuarto.—Capitalización de la sociedad.

Quinto.—Disolución de la sociedad.

Sexto.—Dimisión del órgano de administración y nombramiento de nuevo administrador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita toda la documentación contable que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Benimantell, 27 de abril de 2006.—El Administrador único, Fernando Pascual Corchete.—23.694.

BOWLING PEDRALBES, S. A.

Se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la avenida Doctor Gregorio Maraón, número 11, de Barcelona, el día 12 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de acuerdos que se someten a la consideración de la junta.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ramón Ros Rey.—26.350.

BRIDGESTONE HISPANIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 22 de febrero de 2006, con la intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las 12 horas del día 21 de junio de 2006, en el domicilio social de la empresa, sito en Barrio Urbi, sin número, Basauri (Bizkaia), para deliberar, y en su caso, tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Bridgestone Hispania, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio económico 2005, así como aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores externos de la sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de los Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que sólo tendrán derecho de asistencia aquellos que sean titulares de más de un 1 por 1.000 del capital social, siendo

válida la agrupación de acciones a estos efectos. A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Basauri, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Zavala Ortiz de la Torre.—25.219.

C. DE SALAMANCA COMISIONES Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de la Administradora Única, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Avenida Valladolid, 45, el próximo día 13 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que se someten a aprobación, están a disposición de los socios, en el domicilio social, quienes podrán solicitar también su envío gratuito. Se hace constar el derecho de los socios que ostenten, al menos, un cinco por ciento del capital social, de complementar la presente convocatoria de acuerdo con lo establecido en el número tres del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2006.—La Administradora única, Cristina Toda Suárez.—26.475.

CACOMSA, S. L. (Sociedad escindida)

CACOMSA 2005, S. L. HABITALIA SIS, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y sus disposiciones concordantes, se publica la escisión total de la sociedad «Cacomsa, Sociedad Limitada», mediante la división de su patrimonio en dos partes, las cuales son traspasadas, respectivamente a las sociedades beneficiarias preexistentes, «Cacomsa 2005, Sociedad Limitada», y «Habitalia Sis, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio de la sociedad escindida con disolución de la misma, conforme a lo indicado en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Lleida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme a lo dispuesto en el artículo 243 del citado cuerpo legal, a oponerse a la escisión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a constar desde el último anuncio de escisión.

Lleida, 24 de abril de 2006.—Juan Antonio Hernández Martínez, Administrador solidario de Cacomsa, S. L.—Antonio Hernández Lorente, Administrador único de Cacomsa 2005, S. L.—Iván Hernández Martínez, Administrador solidario de Habitalia SIS, S. L.—26.480. 1.ª 11-5-2006

CACTUS ESTATES, S. L. (Sociedad absorbente)

KL POULSEN VILLAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Cactus Estates, S. L.», y «KL Poulsen Villas, S. L.», celebradas el día 17 de abril de 2006 en sus domicilios sociales, y con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por «Cactus Estates, S. L.», de la sociedad «KL Poulsen Villas, S. L.», con la consiguiente extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de esta sociedad a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 15 de marzo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Málaga el 28 de marzo de 2006, en el que establece que la fusión tendrá efectos contables desde el uno de enero de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Marbella, a 20 de abril de 2006.—Firmado por todos los administradores de las sociedades, D. Karsten Lund Poulsen, en nombre y representación de «Cactus Estates, S. L.» y «KL Poulsen Villas, S. L.».—24.075.

2.ª 11-5-2006.

CAFÉS EURO-KALDI, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la sociedad Cafés Euro-Kaldi, S. A., en su reunión de 26 de abril de 2006, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las oficinas de la empresa Quality Conta, S. L., sitas en la calle General Yagüe, número 20, cuarto, A, de Madrid, a las dieciséis horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar del día 23 de igual mes y año, en segunda convocatoria

Junta general ordinaria de accionistas

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Junta general ordinaria de accionistas

Orden del día

Primero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Tratamiento de la situación financiera de la empresa y aprobación, en su caso, de un préstamo participativo.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la ampliación del capital social y fijar las condiciones de la misma.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización, si procede, para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en Junta.

Sexto.—Lectura redacción y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace mención expresa del derecho de todos los Accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

Asimismo, se pone de manifiesto el derecho que asiste a todos los accionistas a pedir la entrega o el envío, gratuito e inmediato, de todos los documentos antes reseñados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia y representación, que podrán ejercitarlos de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Kantor.—25.166.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Asamblea de obligacionistas de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples

Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja,

Cargo para el que fue nombrado por el acuerdo del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el 22 de diciembre de 2005, por el que se acordó proceder a la realización de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples, y así consta en la nota de valores de dicha emisión registrada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 16 de febrero de 2006, conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Simples de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples de Ibercaja, convoca Asamblea general de obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado para el ejercicio del cargo por el acuerdo del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el 22 de diciembre de 2005, por el que se acordó proceder a la realización de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples, y así consta en la nota de valores de dicha emisión registrada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 16 de febrero de 2006.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza de Basilio Paraíso, número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 5 de junio de 2006, a las once horas, y, en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 5 de Julio de 2006, a la misma hora.

Se hace constar que todos los obligacionistas pueden examinar, desde la presente convocatoria y en el domici-

lio social, la documentación relativa al orden del día objeto de convocatoria.

Zaragoza, 5 de mayo de 2006.—Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Cuarta Emisión de Obligaciones Simples, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—25.207.

CÁLCULOS Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4-A, el día 21 de junio de 2006, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el 22 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas. Asimismo, podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un 5 por 100 del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se informa igualmente que los socios que asistan a la Junta General Ordinaria recibirán una prima por asistencia de 100 euros.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Carrero Almeida.—23.627.

CAMPO DE GOLF DE SALAMANCA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, mediante acuerdo de su reunión de fecha 31 de marzo de 2006, convoca a todos los accionistas de la entidad a la Junta general que, con carácter ordinario y extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar, el 3 de agosto de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de cierre del período de suscripción de acciones correspondiente a la ampliación de capital social aprobada el día 25 de junio de 2004, en Junta general extraordinaria de accionistas y prorrogada por decisión de la Junta general extraordinaria de accionistas de 24 de junio de 2005, en la cuantía suscrita.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Cese de miembro del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Apoderamiento para ejecutar y elevar a público los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta o, en su caso, nombramiento de Inter-ventores al efecto.

Se hace constar a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en los artículos 144 c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación de Estatutos en lo relativo a la ampliación del capital social y el informe sobre justificación de la misma, así como el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a través de su examen en el domicilio social o recabando su entrega o envío gratuito.

Zarapicos (Salamanca), 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alfonso Castro Vicente.—23.619.

Anexo

Nota: La Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

CARPINTERÍA NAVAL DE MARÍN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 41/05, a instancia de David Iglesias Pereira, contra Carpintería Naval de Marín, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 25 de abril de 2006, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 16.213,71 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de abril de 2006.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—23.979.

CARROCERÍAS IBIZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, sito en calle Río Arno, número 38, polígono Can Bufi, Santa Eulalia del Río, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2006, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Información por el órgano de administración, de las acciones judiciales en las que está implicada la sociedad.

Cuarto.—Rectificación de los acuerdos adoptados en la Junta extraordinaria de 10 de febrero de 2006, referentes